



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
OFICINA DEL SECRETARIO**

Página 1 de 2

San Luis Potosí, S.L.P., a 05 de Octubre de 2020.

**ENRIQUE DE JESUS RUIZ NAVARRO
JEFE DE ENLACE
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo previsto en los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,2,3,4,5, fracción X, 6,40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101 y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 14, fracciones I y IV, 51, 56, fracciones VIII, XXII, XL, XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3°, fracción 1, inciso a), 18,31, fracción XVIII, 41 Quáter, fracciones XXVI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como los artículos 1, 2,5, fracciones I y VI, 6, 7, fracciones I y XXI, 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, **SE LE COMISIONA PARA QUE ASISTA A LA CDMX PARA BRINDAR SEGURIDAD Y CUSTODIA A FUNCIONARIOS DE LA SSP**, los días 07 y 08 de Octubre del año en curso.

Para su traslado de esta Ciudad de San Luis Potosí a su destino y su retorno

Al término de la comisión deberá presentarse en su área de adscripción, en el entendido que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas en informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la circular No. SF/CGF/ST/001/2018 emitida por la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado.

Bvd. Antonio Rocha Cordero No. 553-B
Colonia Simón Díaz
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269
Tel. 01 (444) 834 01 50

www.sspslp.gob.mx



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
OFICINA DEL SECRETARIO**

Página 2 de 2

Finalmente se le exhorta para que, en las actividades que le sean encomendadas, se conduzca invariablemente con sujeción a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que rigen a los integrantes de esta institución.

Sin otro particular, para su debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**


**COMISARIO
CARLOS ARTURO LANDEROS HERNANDEZ**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

C.c.p. LIC. DAVID JAVIER BAEZA TELLO; Coordinador de Control y Gestión de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Bvld. Antonio Rocha Cordero No. 553-B
Colonia Simón Díaz
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269
Tel. 01 (444) 834 01 50

www.sspslp.gob.mx

San Luis Potosí, S.L.P., a 05 de Octubre del 2020

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por este conducto solicito se me proporcione recurso de Viáticos a efecto de cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

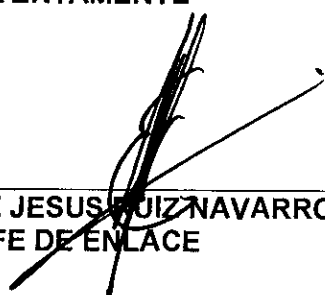
EL 07 Y 08 DE OCTUBRE 2020, CDMX

Motivo de la Comisión:

BRINDAR SEGURIDAD Y CUSTODIA A FUNCIONARIOS DE LA SSP

Sin otro asunto que atender, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ENRIQUE DE JESUS RUIZ NAVARRO
JEFE DE ENLACE

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 de octubre del 2020

INFORME DE COMISIÓN

PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SSP

DE: ENRIQUE DE JESUS RUIZ NAVARRO
JEFE DE ENLACE

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio del presente le envió un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle que fui comisionado el 07 y 08 de octubre 2020 a la CDMX., para brindar seguridad y custodia a funcionarios de la SSP.

Por lo anterior me permito solicitar sea considerado la documentación comprobatoria que avale el recurso proporcionado para efectos de viáticos.

ATENTAMENTE



ENRIQUE DE JESUS RUIZ NAVARRO
JEFE DE ENLACE